

Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General

En sesión del Cuarto Consejo General del Partido de la Gente, efectuado el día miércoles 05 de enero de 2022, a partir de las 19:00 Hrs. primer llamado y 20:10 Hrs. Segundo llamado. Los consejeros y consejeras nacionales registrados y según tabla regional habilitados para participar de acuerdo a la nómina más abajo indicada, y la directiva nacional.

| Región | Representantes en Consejo General (Consejeros Regionales) |
|--------------------|--|
| Arica y Parinacota | 3 |
| Tarapacá | 3 |
| Antofagasta | 5 |
| Atacama | 3 |
| Coquimbo | 5 |
| Valparaíso | 7 |
| Metropolitana | 9 |
| O'Higgins | 6 |
| Maule | 6 |
| Ñuble | 3 |
| Bio Bio | 7 |
| Araucanía | 6 |
| Los Ríos | 5 |
| Los Lagos | 6 |
| Aysén | 3 |
| Magallanes | 3 |

Dicha sesión se realiza a través de la aplicación Zoom, presidida por el Presidente Nacional Sr. Luis Moreno y en relato y acta, secretario General Sr. Emilio Peña.

Nos acompaña también Marisol Morales, Julieta Villalobos, Claudia Arias y Yovanna Ahumada.

Tabla:

- Reglamento Interno
- Procesos administrativos venideros
- Capacitaciones

Se plantean los siguientes puntos:

1. Reglamento Interno provisorio;

Se informa respecto a modificación de reglamento provisorio que se encuentra en la web del partido en la sección transparencia.

Dicho reglamento fue preparado previamente con la conformación del partido, por una comisión de diferentes integrantes de diversas regiones del país y que fue subido a la página de transparencia y que se trabaja en un borrador que posteriormente será trabajado con todas las regiones del país para su validación.

El punto de modificación en cuestión está contemplado en el reglamento interno provisorio, Título VII, Letra C, que establece que las notificaciones incluyendo la primera son personales vía carta certificada.

Se valida por votación a las 21:10 la modificación que indica; “Las notificaciones, incluida la de la sentencia, se efectuarán a través de correo electrónico a la casilla que se encuentre registrada en el Tribunal o en el Registro de Militantes.

Esto producto de procesos llevados por tribunales quienes vía carta certificada no pueden notificar respecto de las materias de su competencia a las partes.

2. Procesos administrativos venideros

Se informa que la directiva central se encuentra trabajando en las observaciones de las candidaturas por parte de Servel, el cierre de los procesos administrativos de campaña y cuentas electorales.

También se da cuenta de denuncias presentadas que han sido cerradas o no validadas y que todas ellas han salido a favor del partido.

Se está trabajando en la conformación de un centro nacional de capacitación y también en un centro de estudios.

Se informa que se está trabajando también en la conformación de un documento memoria que contendrá todos los procesos venideros y también en la revisión de los aportes previos y posteriores del partido.

3. Capacitaciones

Se informa que se está trabajando en un modelo de capacitaciones a través de un centro nacional liderado por Francisco Lizama quien a través de diversos módulos generara un apoyo en cada área de gestión a los diversos cargos.

Se trabajará en principios, estatutos, reglamentación, dirigentes y precandidatos.

Atentamente,

Luis Moreno

Presidente Nacional

Partido de la Gente

“El Poder de la Gente”